



Corrección de errores materiales detectados en la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria complementaria de la Universidad de León de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023.

Advertidos errores materiales en la Resolución definitiva de 2 de septiembre de 2022 por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria complementaria de la Universidad de León de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, y que se detallan a continuación:

- En la resolución figura por error el plazo de siete días hábiles para interponer el recurso de reposición, y se omite el plazo para interponer recurso contencioso administrativo, por lo que debe modificarse y especificar de forma correcta los recursos que cabe interponer contra la misma.
- El documento de aceptación de la estancia para el segundo año, aportado por el solicitante “Canedo García, Alejandro” en el plazo para subsanar los motivos de su exclusión provisional, carece de las firmas requeridas por lo que se debe modificar el Anexo para la modalidad de ayudas Margarita Salas y mantener su solicitud como excluida.

Se procede a la **corrección** en los siguientes términos:

Donde dice:

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de siete días hábiles desde el siguiente a su publicación.

Debe decir:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación, o recurso de reposición ante el Rectorado de Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Donde dice:

Modalidad de ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Rama de conocimiento	Solicitante
Artes y Humanidades	Fernández Cadenas, Nerea

Universidad de León

Código Seguro De Verificación	N+o+PHerSAjQsGoKZMpZyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	19/09/2022 11:30:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/N+o+PHerSAjQsGoKZMpZyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Artes y Humanidades	Redruello Vidal, Érika
Ciencias	Fernández Gómez, Paula
Ciencias	Fernández Guisuraga, José Manuel
Ciencias	García Rodríguez, Alberto
Ciencias	Prusen Mota, Ignacio
Ciencias	Rodríguez Melcón, Cristina
Ciencias de la Salud	Gómez García, Manuel
Ciencias de la Salud	Porrás Sanabria, David
Ciencias de la Salud	Valderas García, Elora
Ciencias Sociales y Jurídicas	Canedo García, Alejandro
Ingeniería y Arquitectura	Carro Huerga, Gúzman

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Solicitante (rama de conocimiento)	Motivación para la exclusión
Rodríguez Álvarez, Indira (Ingeniería y Arquitectura)	Incumple requisito del candidato en Artículo 2.1.c

Debe decir:

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Rama de conocimiento	Solicitante
Artes y Humanidades	Fernández Cadenas, Nerea
Artes y Humanidades	Redruello Vidal, Érika
Ciencias	Fernández Gómez, Paula
Ciencias	Fernández Guisuraga, José Manuel
Ciencias	García Rodríguez, Alberto
Ciencias	Prusen Mota, Ignacio
Ciencias	Rodríguez Melcón, Cristina
Ciencias de la Salud	Gómez García, Manuel
Ciencias de la Salud	Porrás Sanabria, David

Universidad de León

Código Seguro De Verificación	N+o+PHerSAjQsGoKZMpZyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	19/09/2022 11:30:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/N+o+PHerSAjQsGoKZMpZyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





universidad
de León



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



EXCELLENCE IN RESEARCH

Ciencias de la Salud	Valderas García, Elora
Ingeniería y Arquitectura	Carro Huerga, Gúzman

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Solicitante (rama de conocimiento)	Motivación para la exclusión
Canedo García, Alejandro (Ciencias Sociales y Jurídicas)	El documento de aceptación de la estancia para el segundo año aportado para subsanar el motivo de exclusión inicial carece de las firmas requeridas (Art. 5.4.a)vi)
Rodríguez Álvarez, Indira (Ingeniería y Arquitectura)	Incumple requisito del candidato en Artículo 2.1.c

En León, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo. Juan Francisco García Marín

Universidad de León

Código Seguro De Verificación	N+o+PHerSAjQsGoKZMpZyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	19/09/2022 11:30:55	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/N+o+PHerSAjQsGoKZMpZyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			